

Don/doña _____, mayor de edad, con dni _____._____._____, y domicilio en _____ nº ____ de _____ Cp 30.____Murcia, y teléfono o correo electrónico _____

Estando en periodo de alegaciones el “**Estudio de Viabilidad de la Conexión Tranviaria de la actual Línea 1 desde la Plaza Circular hasta la Estación del Carmen**” y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, presentado por el Ayuntamiento de Murcia y como vecino del Barrio del Carmen

EXPONGO

1. El estudio se refiere exclusivamente una muy pequeña parte del municipio no aportando soluciones a los problemas existentes de movilidad y carencia de transporte público en la ciudad y pedanías, condenando a los barrios periféricos y pedanías de manera inevitable, al uso de intercambiadores, cuestión no resuelta en el presente estudio. Suponiendo estos puntos intermodales limitadas opciones de continuación de viaje.
2. **No soluciona los problemas de acceso y salida de la Estación del Carmen o a las Universidades**, ya que al plantear una única línea norte-sur, solo posibilita conexión con los lugares situados en su recorrido, siendo útil exclusivamente a una muy pequeña parte de la población del municipio, obligando en todos los demás casos a la necesidad de un segundo medio de transporte.
1. **No contempla otras alternativas de recorrido más allá de la zona central estudiada**, no considerando, opciones de circulación por las rondas, dándole continuidad a la actual línea de tranvía desde la plaza de Juan XXIII, con menos problemas de ordenación de tráfico al ser avenidas de mayor sección vial, comunicando barrios periféricos, aparcamientos disuasorios, servicios como la Ciudad de la Justicia, Auditorio y Centro de Congresos, y teniendo mayor facilidad de acceso hasta la estación de ferrocarril, pudiendo desarrollar posteriormente una prolongación, cerrando un circuito circular por el oeste paralelo a la autovía.
2. La nueva línea propuesta cierra e **impide el acceso rodado** desde el centro de la ciudad al Barrio del Carmen en dirección norte sur al cerrar el tráfico de vehículos **por el Puente Viejo**, única vía de acceso desde el centro al Barrio del Carmen.
3. Igualmente la línea propuesta estrangula y **colapsa los accesos desde la autovía y carretera de Alcantarilla** por las retenciones que originará el paso del tranvía en el giro desde la Plaza de Ingeniero Juan de la Cierva (El Rollo) hacia la Av. Juan Antonio Perea (Estación), reduciendo a un solo carril en dirección norte la Alameda de Colón, lo que supondrá un muy importante aumento de tráfico, no considerado en el estudio, en la calle Cartagena para acceder hacia la pasarela Miguel Caballero.
4. Este aumento de tráfico en la calle Cartagena se verá incrementado por la supresión del vial en dirección sur de la Alameda de Colón dejando como única salida de toda la zona residencial de los Molinos entre C/ Cartagena y río, la pequeña calle de Hernández del Águila

5. Estas cuestiones unidas al nuevo muro de cierre sur del barrio del Carmen, que se pretende construir para la llegada del AVE en superficie, producen un **colapso y total aislamiento del barrio respecto a todos los accesos desde cualquier otra zona de la ciudad.**
6. La única solución que aporta esta nueva línea, es la fácil comunicación establecida entre el **principal eje comercial de la ciudad** de Murcia entre la Plaza Circular y la plaza de Ingeniero de la Cierva (el Rollo) con los nuevos centros comerciales de la zona norte, suponiendo una clara oportunidad y facilidad de acceso a estos centros, en detrimento del comercio del centro de la ciudad, lo que originara un hándicap añadido para este comercio y para la vida en el centro de la ciudad.
7. Respecto a los presupuestos, con una estimación muy optimista de más de setenta millones de euros (70.541.336,27€) supone un **nuevo endeudamiento para el municipio de entre 5 y 10 millones de euros durante 40 años**, lejos del principio de sostenibilidad de satisfacer nuestras necesidades sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

SOLICITO

Que siendo el transporte público de viajeros elemento vertebrador y dinamizador de la ciudad, debe constituir una prioridad para su Gobierno el buscar las mejores soluciones de forma consensuada con la población. No es solo una necesidad básica de los ciudadanos, sino que es un verdadero motor laboral, económico y social. Ningún Plan de Movilidad del Término Municipal de Murcia será válido, eficaz o realmente sostenible, si no tiene en cuenta la evolución, dinámica y necesidades de la población en el centro y en pedanías donde reside el 60% de la población.

Es necesario concentrar todos los esfuerzos en **mejorar el actual sistema de transporte urbano mediante autobuses**, aplicando políticas reales de fomento y racionalización de este sistema de movilidad, incluyendo recorridos coherentes entre barrios, pedanías y todos los asentamientos de población del Municipio. Precios unitarios y ajustados a los recursos de los usuarios, nuevos autobuses no contaminantes, paradas preparadas para facilitar accesos de manera ágil y cómoda, sistemas de bonos que se puedan adquirir o renovar en estas paradas, no sometiendo al conductor a tener que atender a los viajeros, evitando demoras, distracciones y el peligro que esto supone para la seguridad vial.

Es por todos estos motivos por lo que como vecino del barrio del Carmen solicito que siendo las próximas elecciones municipales en el mes de mayo del próximo año 2015, **no es necesario ni urgente tomar decisiones precipitadas y faltas de consenso ciudadano**, hipotecando las políticas municipales al próximo consistorio resultante de estas elecciones, utilizando precisamente este tiempo para **establecer foros de reflexión y discusión participativa en torno a esta cuestión** de instalación del tranvía que nadie ha solicitado, ni se justifica su necesidad en el presente estudio.

Murcia, a __ de _____ de 2014.

SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MURCIA.